

Informe Trabajo Final de Grado – Facultad de Psicología

Montevideo, 18 de mayo de 2025

- **Estudiante:** Sofía Ramírez
- **Título:** *Educación, comunicación y accesibilidad. Sistematización de la experiencia en Espacio CANDI*
- **Tipo de trabajo:** Sistematización de experiencias (Producción teórica – modalidades TFG)
- **Docente tutora:** Profa. Agda. Dra. Andrea Viera Gómez
- **Docente revisora:** Profa. Adj. Dra. Cecilia Baroni
- **Período solicitado para Lectura Pública:** junio 2025

1. Aspectos formales

La carátula cumple con los requisitos institucionales. El resumen recupera con claridad objetivo, método y hallazgos. El trabajo se presenta de acuerdo a los requerimientos formales. Las citas y referencias siguen Normas APA 7. La extensión y la división en secciones coinciden con la estructura recomendada para sistematizaciones. La redacción es correcta.

2. Articulación (contenido y coherencia)

El trabajo aborda un tema de alta relevancia social y académica, ya que justifica la necesidad de profundizar en los SAAC y las narrativas de adultos con discapacidad dentro de un proyecto de extensión universitaria orientado a la inclusión y la accesibilidad. Integra de forma crítica la literatura internacional y la normativa con la bibliografía local, examinando el paso de enfoques asistencialistas a perspectivas basadas en derechos. Los objetivos son claros y mantienen coherencia con las preguntas de investigación y las conclusiones. La metodología sigue los cinco pasos de sistematización propuestos por Jara (2020), detallando las fuentes y los criterios de selección, y describe con precisión el corpus y los ejes de análisis —aprendizajes, dificultades y estrategias—. Los resultados y la discusión ofrecen una síntesis reflexiva que articula teoría y práctica, mostrando cómo el modelo social de la discapacidad y el aprendizaje-servicio se materializan en la intervención con los usuarios. Las conclusiones, coherentes con los objetivos, formulan recomendaciones viables para futuras ediciones de la práctica.

3. Proceso de tutoría

Entre agosto de 2024 y mayo de 2025 mantuvimos reuniones formales con la estudiante, acompañadas de un seguimiento constante por correo electrónico para la revisión de borradores. Durante este periodo evidenció una autonomía creciente: elaboró un cronograma de trabajo, reformuló las secciones conforme a las devoluciones recibidas. Destaco, además, su disposición a incorporar las sugerencias realizadas, lo que se tradujo en mayor claridad expositiva y precisión conceptual. El trabajo definitivo se entregó dentro del plazo establecido, luego de una instancia de retroalimentación con la cohorte actual de la práctica. Esta experiencia no solo enriqueció el dispositivo pedagógico, sino que también consolidó el compromiso de la estudiante con su futura práctica profesional en el ámbito de la psicología y la discapacidad.

4. Consideración final

Recomiendo aprobar el Trabajo Final de Grado y habilitar la lectura pública. El trabajo satisface los criterios de forma y contenido establecidos por la Facultad y demuestra una buena articulación entre fundamentación teórica y experiencia de campo.